



## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 4 de ABRIL de 2019.

Señores Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

Atención Sr. Manuel Perguachí Pinos

Presidente.

**Ciudad.**

En mi condición de Comisario de la empresa, presento a usted señor Presidente, y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., el Informe de Comisario, sobre las actividades desarrolladas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1ro, al 31 de diciembre de 2018.

Los mismos me fueron entregados con la debida oportunidad, para su revisión y el análisis respectivo, por lo que cumpla con informar a ustedes, lo siguiente:

Efectivamente, por tratarse de que la nuestra, es una Empresa de servicio de Transporte con la utilización de taxis convencionales, y que son de propiedad de cada Accionista, NO se registran Ingresos por Ventas, dentro de la Compañía, puesto que no se está operando con el servicio de transportación, a nivel de Empresa, sino solo a nivel de cada Accionista, porque ésta es la característica de una empresa de servicio de Transporte con Taxis.

Revisada la Contabilidad, certifico que se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), por partida doble.

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido controlados por mi persona, y he constatado que cada gasto, ha sido efectuado con la autorización previa del señor Presidente. Mensualmente se ha cobrado a cada Socio, el valor presupuestado para cubrir los gastos administrativos normales, razón por la cual, NO existen Sobrantes ni faltantes, al finalizar el período económico 2018, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos, cuanto los señores Accionistas.

Se realizó una Auditoría Externa, a los estados financieros del ejercicio 2017, la cual estuvo a cargo del Ingeniero Comercial Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, Auditor Calificado por la Superintendencia de Compañías, y dentro de las recomendaciones de Auditoría, se determinó la urgente necesidad de cancelar los Préstamos de Accionistas por \$416.063,87, que fueron entregados a la Compañía por los 38 integrantes del Plan de Vivienda.

Es muy importante resaltar el hecho de que el Terreno que constó en los estados financieros, hasta diciembre 31 de 2017, por la suma de \$416.063,87, y que correspondía al Plan de Vivienda, fue entregado en el ejercicio 2018, mediante el procedimiento de DACION EN PAGO, a los 38 beneficiarios, según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, y según recomendaciones del Asesor Jurídico Doctor Pablo Regalado.

# COMPañIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.

Fundada el 15 de Octubre de 1990



El Procedimiento está totalmente concluido, están inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, las respectivas escrituras de los 38 Accionistas, que cancelaron el crédito Hipotecario concedido por la Cooperativa de Ahorro La Merced Ltda., lo cual los acredita como los legítimos propietarios del Terreno.

Informo además, que la Contabilidad de nuestra Compañía, se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), y está a cargo de un profesional experimentado.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Presidente y a los señores Accionistas.

**Atentamente,**



**Sr. Luis Ochoa Vivar**

**COMISARIO**